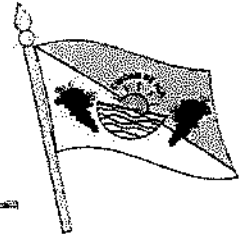




MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



DECRETO DE ALCALDIA N° 004 - 2023 - AMPI

Ica, 21 FEB 2023

VISTO, el INFORME N° 042-2023-GPPR-MPI, mediante el cual la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización informa la necesidad de formalizar la acreditación a los Agentes Participantes identificados en el Proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Ica correspondiente al año fiscal 2024;

CONSIDERANDO:

Que, mediante ORDENANZA MUNICIPAL N° 023-2019-MPI la Municipalidad Provincial de Ica, aprobó el reglamento del proceso de Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Ica; y que mediante el Decreto de Alcaldía N° 001-2023-AMPI se aprobó las Disposiciones Complementarias para el desarrollo del Proceso de presupuesto Participativo 2024 de la Municipalidad Provincial de Ica; mediante Decreto de Alcaldía N° 003-2023-AMPI, se amplía la etapa de inscripción y Registro de Agentes Participantes hasta el día 17 de febrero 2023;

Que, mediante el informe de Vistos la Gerencia de Presupuesto, Planificación y Racionalización informa que son setenta y uno (71) los Agentes Participantes Titulares y sesenta y nueve (69) los Agentes Participantes Alternos en el Proceso de Presupuesto Participativo 2024 de la Municipalidad Provincial de Ica; por lo que es necesario se formalice su acreditación emitiéndose el Decreto de Alcaldía correspondiente;

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972,

SE DECRETA:

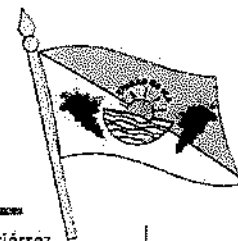
ARTICULO PRIMERO.- ACREDITAR como Agentes Participantes en el Proceso del Presupuesto Participativo de la Municipalidad Provincial de Ica correspondiente al año fiscal 2024, a los representantes de las Instituciones según el siguiente detalle:

N°	NOMBRE ORGANIZACIÓN	TITULAR	ALTERNO
1	I.E. 22741	Carlos Jesús Ascencio Legua	
2	Asentamiento Humano Los Olivos de Cachiche	Olivia Arone Tardío	Edith Maribel Rodríguez Quintanilla
3	Asociación de Vivienda Las Palmeras Sector 8 - Los Grimaldos, Comatrana	Atodia Achicaray Molina	Bertha Delia Alvarado García
4	Junta Vecinal Divino Maestro	Moisés Oswaldo Quispe García	María Elena del Carmen López Sarmiento
5	Asociación de Moradores de San Joaquín Viejo "Felicita Orlinda Chacaltana"	Flor de María Legua Franco	Olga Rosario Legua Franco
6	Urbanización Paraíso de Huacachina	Tirsa Diana De La Cruz Torres	Manuel Paulo Vera Bancayan
7	Asociación de Moradores de la Urb. Santo Domingo de Marcona 1ra, 2da y 3ra Etapa	Alejandro Félix Ventura López	Raúl Alberto Guerrero Suárez
8	Junta Vecinal de la Urb. San Joaquín	Luduvig Van Gómez Travaglini	Rosa Esperanza Molina Guerra
9	Mesa de Concertación para la Lucha Contra la pobreza de Ica	Gerardo Arévalo Arévalo	Gloria del Pilar Mendoza Espinoza
10	Colegio de Ingenieros del Perú - Consejo Departamental de Ica	Máximo Alejandro Crispín Gómez	Miguel Ángel Sarmiento Junes
11	Asociación de Moradores Las Palmeras de Ica	Senon Oditón Rojas Rivas	Roxana Arone Tardío
12	Junta Vecinal de Urbanización Las Dunas	Rafael Enrique Dueñas De La cruz	Juliana Catalina Valdivia Damián
13	Asociación Urbanización Santa Rosa del Palmar I Etapa	Viviana Vargas Gutiérrez	Julio Enrique Yta Espinoza
14	Asociación de Vivienda Villa El Diluvio	Verónica Noemí Ley Cordero	María Ángela De La Cruz Ramírez
15	Asociación Cultural Social de Moradores urb. El Carmen	Carlos Tipismana Miranda	Manuel Fernando Guillen Zender
16	Urbanización La Moderna	Jorge Roberto Matta Baiocchi	Rosmery Farfán Melgarejo
17	Asociación de Vivienda Alameda de Huacachina	Norma Sebastiana Caveró Fuentes	Patricia Paulina Huaranca Contreras
18	Asociación de Propietarios de la Urb: La	Delcis Martín Macedo Rodríguez	Jesús Julio Carrera Quispe





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA



52	I.E. 22494 "Juan XXIII"	Edith Marianella Ramos Carhuayo	Diego Jesús Contreras Gutiérrez
53	I.E. "Nuestra Señora de las Mercedes"	Zonia Ysabel Umaco de Fuentes	Patricia Marleny Mayurí García
54	CC.PP. Santa Rosa de Lima	Juana Gladis Mascco Pacheco	
55	Asociación de propietarios de Vivienda del Conjunto Habitacional Fonavi II y III Etapa La Angostura	Digna Torres Gamboa	José Antonio Guillén Cabrera
56	Junta Vecinal de la Av. Grau Mz A, B, G, L y Jorge Chávez A, B, G, L caserío San Martín de Porras Cercado de Ica	Carmen Rosa Ramírez Yupanqui	Carmen Rosa Achamizo Uribe
57	Junta Directiva de la Residencial magisterial Chacarilla - Ica	Clara Maritza Altamirano Carhuayo	Julio César Quispe Calderón
58	Cámara de Comercio Industria y Turismo de Ica	Luigi Salvatore Tataje Palomino	Luis Alberto Vila Gonzales
59	AA.HH. Vivienda Digna Tierra Prometida II Etapa	Manuel Meléndez Valdera	Ingrid Johana López Segovia
60	Asociación pro-Vivienda "Las Lomas de Comatrana"	Nancy Aroní Arones	Diana Rosario Collao Gutiérrez
61	Compañía de Bomberos Salvadora Ica N° 22	Doris Beatriz Obando Angulo	Varinia Nattier Ccoyllo Condori
62	Asociación de Vivienda Las Dunas de Carhuas	Felicitas Salazar Pérez	Jhon León Champi
63	Habilitación Urbana La Palma	Julián Antonio Vilca Cabrera	Karina Rosario Gutiérrez Humani
64	Asociación de Adjudicatarios de Vivienda "Villa Los Educadores"	Máximo Alberto Valencia Morón	Miguel Ángel Matienzo Zapata
65	Asociación de Moradores Los Huarangos	Cesar Rubén Valdez Ayarza	Nancy Gladys Calderón de Valdez
66	Asociación de Residentes de la Urb. Las Palmeras - Ica	Cleofé Oriele Chacaltana Ríos	Rafael Archimides Ampuero Rueda
67	Conjunto Habitacional José de La Torre Ugarte - San Joaquín	César Martín Herrera Gonzales	Luis Felipe García Morón
68	Agrupación Casas Marcona - Urb. San Joaquín de Ica	Huberto Mario Quintana Cordero	José Julio Ochoa Legua
69	Asociación de Propietarios de Vivienda La Tierra Prometida	Carlos Alfredo Aparcana Díaz	Feliciana Elvira Taya Garriazo
70	Asociación de padres y Amigos de Personas con Autismo de Ica	Fidelia Roxana Puppi Aguado	carolina Taípe Solís
71	Federación de Mujeres de Ica	Aleida Fidelina Chacaltana Legua	Rosa Marina Mendoza Espinoza

ARTICULO SEGUNDO.- Encargar a la Secretaría General la publicación del presente Decreto de Alcaldía en el Portal Web de la Municipalidad Provincial de Ica.

REGÍSTRESE, COMUNIQUESE Y CÚMPLASE

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA
Ing. Carlos Humberto Reyes Róque
ALCALDE

